

Expediente: 126/21
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ ARDILES RAMON ORLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - ARDILES, RAMON ORLANDO-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 126/21



H106038509646

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ ARDILES RAMON ORLANDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 126/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: VALDEZ, JORGE HORACIO - 26/05/2025 08:55.

San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2025. Téngase presente. Estése a lo proveído en fecha 13/05/2025. ICDCM

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.